

**ACTA N° 29- 2015**  
**ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO**  
**DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2015**

Siendo las 10:26 horas y contándose con la asistencia de los Concejales Señores José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Raúl Pantoja Seco, Rodrigo Reus Granzotto y Adrián Ibarra Valdebenito, Sr. Presidente Luis Marican Marican, da inicio a la sesión en nombre del Señor, ya que el Alcalde Titular, don Humberto Catalán Candía , se encuentra haciendo uso de feriado legal, actúa como Secretaria (s) doña Oriana Bonvallet Knabe, ésta se realiza en la sala de sesiones Madre Jacinta, del Concejo, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufuquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios, Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco, Alcalde (s); Sr. Claudio Bustos Flores, Director Unidad de Control; Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas; Sra. Amelia Riquelme Valenzuela, Directora Depto. Desarrollo Comunitario; Sr. Rene Coña Badilla, Director Departamento de Educación; Sra. Veronica Aravena Flores, Directora Departamento de Salud.

**TABLA:**

- 1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESIÓN DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2015.
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
  - 5.1.- Entrega Informe solicitado por Señores Concejales:
    - a.- Informe sobre señalización de transito en calle Galvarino Riveros y calle Gronow. *D. de Transito.*
    - 5.2.- Informe sobre programación traslado persona que se dializan, adjuntado los informes sociales y dictamen de la Contraloría que permite dichos traslados. *D. de Salud.*
    - 5.3.- Informe listado de proyectos que el municipio presento al FNDR Fondo 6% de Cultura, Deporte y Vida sana, con nombre del funcionario responsable. *Dideco.*
  - 6.- ASUNTOS NUEVOS
    - 6.1.- Presentación y Aprobación modificación presupuestaria N° 9/2015, Departamento de Salud Municipal. DAF. *Encargado de Finanzas Dpto. Salud.*
    - 6.2.- Solicitud de Anticipo de Subvención, art. 11 ley N° 20.159.- *Daem (s).*
    - 6.3.- Entrega Informe Adjudicaciones. *Secplan.*
- 7.- INCIDENTES

**DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

**1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2015.**

-Sr. Presidente, somete a aprobación el Acta Sesión N° 28 de fecha 13 de Octubre del 2015, la que es aprobada por unanimidad de los Señores Concejales, con las siguientes observaciones.

\*Concejal Sr. Salazar, señala que en la pagina N° 3 donde dice "la ley y la ordenanza son claras, además que la comuna está creciendo mucho." ***debe decir "la ley de transporte y la ordenanza municipal son claras, además que la comuna está creciendo mucho.***

Además en la página N° 17 donde dice "Solicita listado de proyectos que la Municipalidad envió al Fondo 6% de Cultura, Deporte y Vida Sana FNDR Gobierno Regional" ***debe decir "Solicita listado y nombre de los funcionarios que trabajaron en los proyecto que la Municipalidad envió al Fondo 6% de Cultura, Deporte y Vida Sana FNDR Gobierno Regional".***



## 2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

2.1.- ORD. N° 3245 de fecha 15 de Octubre de 2015, del Director del Serviu Región de la Araucanía, en relación a la Licitación Pública 712307-151-LR15 para el contrato "MEJORAMIENTO CALLE LOS TRAPENSES 'PITRUFQUÉN, F.N.D.R REGION DE LA ARAUCANÍA" contratada con la Empresa Constructora INVERCAM SPA., según Resolución N° 4749 de fecha 09 de Septiembre de 2015, informar que los trabajos se iniciaron el día 07 de Octubre de 2015 y tienen un plazo de ejecución de 120 días corridos de acuerdo a contrato.

- Sr. Presidente, solicita copia del documento para cada uno de los Concejales.

2.2.- ORD. N° 421 de fecha 14 de Octubre de 2015, del Secretario Ejecutivo (s) Consejo Regional, informa que la Comisión N° 1 de Transporte, Telecomunicaciones, Vialidad Rural y Urbana, Pavimentación, Alcantarillado y Mejoramiento de Barrios del Consejo Regional, acordó invitar al Concejo Municipal a la reunión que la comisión sostendrá el martes 20 de Octubre de 2015, a las 13:00 horas, en la sede social Junta de vecinos de Comuy y luego a las 16:00 horas, en la sede social de la Junta de Vecinos de Ancue, ambas de la comuna de Pitrufquén. En esta ocasión se abordará el Mensaje N° 221 del 29.09.2015, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno regional, que propone incremento a proyecto Construcción Infraestructura Sanitarias Rurales Dispersas I Etapa de esa comuna.

\* Concejal Sr. Lizama, señala que le gustaría participar y ver la posibilidad de transporte municipal.

\*Concejal Sr. Reus, dice que si asistirá a la convocatoria.

\* Concejal Sr. Salazar, manifiesta que no.

\* Concejal Sr. Ibarra, por confirmar.

\* Concejal Sr. Pantoja, confirma su asistencia.

- Sr. Presidente, le gustaría poder ir, solicita zanjar al final de la sesión.

2.3.- Carta de fecha 2 de octubre de 2015, de don Luis Rojas Gallardo, Prosecretario de la Cámara de Diputados, que el Diputado señor David Sandoval Plaza, en uso de la facultad que le confiere el art. 9° de la ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, ha requerido que se oficie para que al tenor de la solicitud que se acompaña se sirva informar si algún Concejal de ese Municipio se verá afectado por la incompatibilidad que incorporó la Ley N° 20.742 que perfecciona el rol fiscalizador del Concejo, fortalece la transparencia y probidad en las Municipalidades, al inciso primero del art. 75 de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificación que entrará en vigencia el 6 de Diciembre del año 2016, de acuerdo al artículo tercero transitorio de la norma sustitutiva.

- Sr. Presidente, solicita copia del documento.

\* Concejal Sr. Lizama, señala que le sorprende la consulta que hace el Honorable Diputado por esta entrada en vigencia el 2016.

-Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que revisando el Artículo 75 no tiene ninguna extrañeza la consulta del Sr. Diputado, lo que solicita, es conocer si algún Concejal o autoridad en el servicio público está ocupando algún cargo que le sea incompatible a partir de Diciembre de 2016, cargos en el Concejo Comunal de la Sociedad Civil provincial o comunal, cargos en una Municipalidad, o áreas traspasadas, y lo mismo con los cargos de Ministro en diferente órganos del estado. Y en este sentido la respuesta será que en este Municipio no se da tal situación.

2.4.- ORD. N° 960 de fecha 13 de Octubre de 2015, del Director de Educación Municipal de Pitrufquén, Sr. Jorge Riquelme Venegas, que envía siete copias del PADEM 2016, para su entrega al Concejo Municipal.

- Sin comentarios.



2.5.- Carta de fecha 19 de Octubre de 2015, de la Junta de Vecinos Los Cruceros de Pitrufrquén, el motivo de la carta es para recordar a las Autoridades que ya han enviado varias cartas anteriormente y este año siguen con los problemas en calle Camino Toltén, esta ruta es muy transitada y los vehículos circulan a gran velocidad al llegar a la vuelta salida camino Toltén en donde hay una pendiente un lomo de toro. Hay vecinos que corren peligro con sus vehículos al ingresar y salir de sus domicilios espera que no tenga consecuencias fatales.

También los vecinos solicitan la posibilidad de arreglar las veredas del camino Toltén ya que en algunos tramos están totalmente destruidas y es muy complicado transitar sobre todo en invierno, en el sector la mayoría de los vecinos son adultos mayores y ya han tenido accidentes de caídas y torceduras. Esperan que puedan comprender la molestia de los vecinos que llevan esperando mucho tiempo para que le den soluciones a la situación de camino Toltén.

\* Concejal Sr. Salazar, señala que hace bastante tiempo se viene trabajando esta situación, se han dado soluciones ha medias, no se ha solucionando el problema de fondo. Por lo cual, solicita oficiar a Vialidad para que tome medidas y se pueda remediar esta situación de mejor forma, los vecinos señalan que por milagro de Dios no ha ocurrido un accidente. En cuanto a la vereda, señala que anteriormente se estuvo trabajando en reparación de veredas.

\* Concejal Sr. Pantoja, en ningún caso concuerda con sus colegas, en ese sector hay instalados tres reductores de velocidad, pero como explicar a los vecinos que es imposible instalar otro reductor, solicita al Presidente poder aclarar a los vecinos la dificultad de instalar otro reductor de velocidad en ese sector.

\* Concejal Sr. Ibarra, cree que otro reductor de velocidad no es la solución para este sector, hay que trabajar con Vialidad la misma demarcación que hay frente a la Esc. Nuevo Horizonte de Millahuin (tachas con demarcación roja en el pavimento), hay que trabajar para dar solución a los vecinos.

\* Concejal Sr. Reus, dice que en camino Toltén el último reductor esta casi al llegar a callejón Los Trapenses, no cree que los vehículos tomen tanta velocidad hasta salir de camino Toltén. Lo que comenta su colega Ibarra sobre la demarcación, eso se hace donde hay escuelas o a la entrada de una ciudad, a su parecer la solución es poner más señalética con velocidad máxima.

\* Concejal Sr. Lizama, estas peticiones han sido reiterativas, quizás no se ha dado respuesta por eso los vecinos insisten, y le gustaría sugerir endosar a los especialistas de Tránsito o Secplan dar respuesta a través de un informe técnico a la Junta de Vecinos.

- Sr. Presidente, está de acuerdo con su colega en poder dar respuesta, es por eso que los vecinos han sido reiterativos en su solicitud, siempre se ha manifestado que las Organizaciones envíen sus solicitudes, pero no se ha cumplido con las respuestas, y en algunos casos a dar soluciones sobre ciertos temas. Sugiere oficiar a Vialidad para poder hacer un estudio sobre el flujo vehicular y en base a esto dar respuesta a los vecinos.

Otro tema importante es la situación que aqueja a los Vecinos de Villa Bomberos de Chile, donde se acumula el agua cuando llueve, y en este caso también hay solicitar a Vialidad que haga una intervención. Respecto a las veredas donde han ocurrido caídas, accidentes, le ha dicho a la gente que denuncie a la Municipalidad porque es lo que corresponde, pero las mejoras que se han hecho en Camino Toltén no han sido en su totalidad, el Alcalde en el Concejo anterior se comprometió en hacer un proyecto para levantar la vereda y dar una pronta solución.

- Se autoriza intervención del Sr. Administrador Municipal.

-Administrador Sr. Paz, señala que en camino Toltén se construyeron casi 400 mts de veredas, en cuando a las inundaciones en Villa Los Bomberos se oficio a Vialidad para que se incorpore en la mantención de esa ruta para el próximo año un colector de agua que atravesase la vía para dar salida a las aguas. Y lo otro es buscar una vía alternativa para los camiones.

-Sr. Presidente, una de las alternativa era habilitar un callejón que llega al camino de servicio para desviar a los camiones.

- Administrador Sr. Paz, se pidió al Director de Tránsito que evaluara esta alternativa.

\* Concejal Sr. Reus, señala que ese callejón nunca ha existido, todo eso pertenece al Sr. Bornand.

\* Concejal Sr. Ibarra, señala que la otra alternativa es desviar camiones por el camino Chada, ya que hay ingreso directo a la ruta 5 Sur.



2.6.- Informativo de fecha Octubre de 2015, el Servicio Electoral, informa que el miércoles 21 de Octubre en Pitrufquén se harán los siguientes trámites.

- Cambio de domicilio electoral (Cedula de Identidad)
- Renuncia a partido Político (Conocer el partido y traer fotocopia simple cédula de identidad).
- Consulta de Afiliación Política (se debe traer fotocopia simple cédula de identidad vigente, la filiación informada via Correos de Chile).

Se atenderá en la Municipalidad en el siguiente horario (10.00 A 13.00 HRS.).

- Sr. Presidente, en que oficina se atenderá.
- Secretaria Sra. Oriana Bonvallet, en oficina OIRS.

\* Concejal Sr. Salazar, solicita incorporar correspondencia Club Deportivo Punto de Quiebre.

\*Sres. Concejales autorizan.

2.7.- Carta de fecha 20 de Octubre de 2015, Escuela Deportiva de tenis de mesa "Punto de Quiebre" Pitrufquén, informa que los Jugados N° 2 de Chile el Sr. Luis Alarcón Hernández en tenis de mesa paraolímpico clase N° 7, con ellos y a las sumas de 26 medallas, 6 copas este exitoso año para el club, realizarán un open relámpago de tenis de mesa el día sábado 31 de Octubre 2015, con el fin de que este talentoso jugador pueda asistir al primer mundial de tenis de mesa paraolímpico en Chile, este open y todo lo que reúna en el, será a beneficio de Luis para que pueda participar de este evento deportivo.

A esto, solicitan cooperación para la adquisición de premios para este campeonato por un monto de \$204.000. (Se adjunta detalle).

\* Concejal Sr. Pantoja, felicita de forma afectuosa a don Luis Salvador Alarcón quien obtuvo un tremendo resultado en último campeonato paranacional de tenis de mesa, quedando como N° 2 en Ranking. Considera que como Comuna hay que empezar a rescatar estos valores, así mismo con el deportista Jonathan Ortega, y buscar las alternativas para apoyar a Luis en este Mundial, y aprobar una subvención, ofrece todo su respaldo a esta iniciativa.

\* Concejal Sr. Ibarra, señala que los deportistas de Pitrufquén más que palabras y abrazos necesitan recursos y hoy en día en Pitrufquén no existe apoyo para los deportistas destacados. Para el próximo año hay que destinar un ÍTEM para deporte donde poder sacar recursos para apoyar a los deportistas. Además hacen un llamado a sus colegas, así como de su dieta sale un aporte para la banda instrumental, poder hacer un aporte de 5 o 10 mil pesos para los deportistas de la comuna. En lo personal no siente vergüenza porque como ha podido a tratado de apoyar, pero falta como Municipalidad poder destacar a estos deportistas.

\* Concejal Sr. Salazar, destacar a Luis Alarcón que con su discapacidad diferente es capaz de representar a la Comuna, y por lo tanto cree que deben apoyar esta solicitud, buscar los recursos para que así se pueda desarrollar este open relámpago. Hay que crear el ítem de deporte para los deportistas destacados, solicita dejar establecido en el presupuesto 2016. Solicita autorizar unos minutos para don Luis Alarcón.

\* Concejal Sr. Reus, manifiesta el agrado de tener un deportista con capacidades diferentes de este nivel, depende del Concejo dejar recursos para los deportistas, y eso deben hacer en el presupuesto 2016.

\* Concejal Sr. Lizama, comparte algunos comentarios de sus colegas, hay carencia de recursos deportivos, y hay deportistas de élite en Pitrufquén que no han podido ayudar, su colega Pantoja nombró a Jonathan Ortega y también deben incluir a Enrique Laurel campeón panamericano, que por falta de recursos quedó fuera de las Olimpiadas en Toronto Canadá, teniendo que emigrar de Pitrufquén a Temuco donde lo están financiado a través de la Municipalidad. También un joven del Colegio Madres Dominicas quien tuvo que rebuscárselas solo en el área de la natación. Le parece que este Municipio se ha convertido en la



municipalidad del NO, donde no existe un programa con financiamiento deportivo, pero si existe un Encargado de Deportes sin recursos, en otras Comunas los encargados se las ingenian para conseguir los recursos a través de proyectos, y aquí alguien no está haciendo la pega. Además recordar a sus colegas que cuando se aprobó el presupuesto municipal el año pasado no se consideró este ítem de deporte, sin medir que se estaba negando recursos a algunas instituciones. Solicita a los funcionarios poder trabajar para revertir ese NO por un SI, y crear un programa para financiar a los deportistas y no improvisar.

- Sr. Presidente, comparte algunas apreciaciones de sus colegas, pero también señala que al parecer todos tienen memoria de corto plazo, porque en el Presupuesto 2015 se aprobaron 5 millones de pesos para Deportes, y le parece que esto es un tema de mas gestión por parte del encargado del programa.

En esta ocasión les convoca dar respuesta a Luis Alarcón y a la organización deportiva Punto de Quiebre, por lo que propone poder otorgar una subvención a esta Organización. Consulta donde se desarrolla este campeonato, para ver de qué forma la Municipalidad se puede hacer parte.

-Deportista Sr. Luis Alarcón, este campeonato se desarrollará en el Centro de Entrenamiento Olímpico y en el Polideportivo del Estadio Nacional.

Se autoriza intervención Sr. Administrador Municipal.

- Administrador Sr. Paz, señala que si hay fondos disponibles, aprobados en el Presupuesto año 2015, además dentro de la información que se entregó en esta sesión está la información donde consta que el Encargado de Deporte está participando en proyectos FNDR por cerca de los 22 o 23 millones de pesos, que el Encargado de Deporte a patrocinado a varias Organizaciones para sacar proyectos independientes, de igual manera siempre se puede mejorar más aun.

- Sr. Presidente, propone poder aprobar una subvención para la Organización, para lo cual solicita el pronunciamiento del Sr. Alcalde subrogante.

- Alcalde (s) Sr. Villarroel, señala que se debe aclarar un concepto, este Municipio no es la Municipalidad del NO, hay muchas cosas que se pueden hacer pero son las formas y los medios de cómo se presentan que muchas veces no son los adecuados, las subvenciones municipales están presentes siempre que no supere el 7%, y la mejor manera de apoyar en este caso es a través de una subvención, por los montos que están solicitando, cuando no participa la Municipalidad no se puede, como pasó con la pareja de cueca que representó en la comuna en Angol.

\*Concejal Sr. Pantoja, señala que no tiene sentido seguir dando vueltas a este tema, es un monto pequeño, por tanto antes de someterlo a votación, aprueba la subvención para Punto de Quiebre.

-Sr. presidente, solicita pronunciamiento de los demás Concejales.

\* Concejal Sr. Salazar, aprueba.

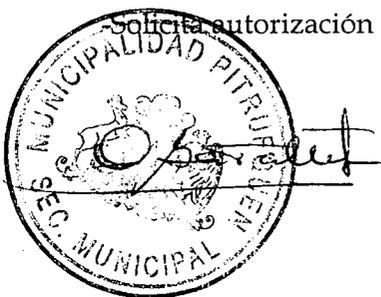
\* Concejal Sr. Reus, aprueba.

\*Concejal Sr. Ibarra, por el bien de Luis ya que tiene entendido que está a un salto de los juegos olímpicos, Aprueba.

\* Concejal Sr. Lizama, aprueba.

- Sr. Presidente, aprueba.

Solicita autorización para una intervención del don Luis Alarcón.



-Deportista Sr. Luis Alarcón, agradece la aprobación de una subvención, señala que ha ido a 5 campeonatos nacionales y a un paranao donde obtuvo un tercer lugar nacional, quedando en segundo lugar de la categoría 7. Además comenta que viaja con su entrenador y ambos necesitan \$ 50 mil para la inscripción y 100 euros para la cancelación de los médicos internacionales que vienen de Brasil y Argentina a evaluar su discapacidad física. Reitera sus agradecimientos a cada uno de los Sres. Concejales por el apoyo, espera que esto siga trayendo frutos a la Comuna, que vaya donde vaya dice que es de Pitrufoquén, no de un pueblito cerca de Temuco, si no de Pitrufoquén.

- Sr. Presidente, señala que le hace mucho sentido las palabras del Luis y le invita cada día a ir mejorando, lo felicita y desea bendiciones para que pueda seguir a delante y ojala ser el numero uno.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el:

*Acuerdo N° 074.- Apruébese, "autorización de Subvención para la Escuela Deportiva de Tenis de Mesa Punto de Quiebre, Pitrufoquén."*

### 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

-Sr. Presidente Don Luis Marican Marican, expone lo siguiente:

3.1.- El día miércoles 14 se llevó a cabo la ceremonia de entrega de Proyectos de Inversión para el Desarrollo de INDAP a 176 agricultores pertenecientes a los programas PRODESAL y PDTI de nuestra comuna. En la oportunidad se hizo entrega, además, de 15 millones de pesos a la Asociación de Frambueseros gracias al Programa de Desarrollo de Inversiones de INDAP. La ceremonia fue encabezada por el Alcalde Humberto Catalán Candia y por el Jefe de Gabinete del Director Regional de INDAP, Alexis Pineda.

3.2.- El día jueves 15, se realizó la ceremonia de firma de convenios del Plan Estratégico de Infraestructura. El alcalde Catalán asistió a esta ceremonia, presidida por el Seremi de Educación, Marcelo Segura. Las Escuelas Nuevo Horizonte de Millahuin, Unión Latinoamericana, Juan Baustista Chesta y Liceo la Frontera de Comy, se verán beneficiadas gracias a este plan.

3.3.- El día viernes se realizó una actividad de difusión de la Ley de Presupuesto 2016, donde se hizo entrega de material informativo con detalles de la inversión del Estado para el próximo año. Durante este Gobierno en Terreno encabezado por la Directora de Desarrollo Comunitario, el Director del SENCE y una representante del Seremi de Agricultura, se recorrió el sector céntrico de la ciudad y se visitó el CGR de nuestra ciudad.

3.4.- El día de ayer lunes por la mañana se realizó la ceremonia de celebración del día del brigadista escolar. En la oportunidad, además del juramento a la bandera de los nuevos patrulleros, se premió a los más destacados de cada establecimiento, así como a sus monitores.

3.5.- También durante la mañana de ayer, el Alcalde Humberto Catalán se trasladó hasta la Intendencia Regional, para concretar la firma de convenio del proyecto FNDR de seguridad ciudadana, por 20 millones de pesos, que permitirá instalar 6 cámaras de vigilancia en distintos sectores de la Comuna.

3.6.- Pasado el mediodía, se realizó la entrega de subsidios habitacionales al Comité Un Nuevo Comienzo, integrado por 110 familias de nuestra Comuna. La ceremonia fue encabezada por la Seremi de Vivienda y contó con la participación de autoridades locales y regionales. Asistió como Alcalde protocolar, el Concejel Luis Marican.



3.7.- Por la tarde, se desarrolló la ceremonia de entrega de 155 escrituras a las familias pertenecientes a la villa Unión y Esfuerzo. Participaron de la ceremonia el Gobernador Provincial, José Montalva; el Alcalde Humberto Catalán Candia; el Director de Serviu, René Saffirio; Consejeros Regionales y Concejales de la Comuna.

3.8.- También el día de ayer, se realizó una reunión con las Juntas de Vecinos de sectores rurales de la Comuna, tendiente a informar y entregar las Bases para la inscripción de actividades y solicitudes de aportes, en el marco de las celebraciones del aniversario de Pitrufoquén.

3.9.- Por último, presenta el Informe N° 062/2015 sobre las principales actividades realizadas por el personal de la Dirección de Desarrollo Territorial, que trabaja con maquinaria pesada y camiones según registro de bitácoras, desde el 08 de Septiembre al 16 de Octubre de 2015: Trabajos con la motoniveladora perfilados sector rural; Pool de camiones y retroexcavadora; Reparación alumbrado público.

**- Se entregó Agua potable a 49 familias la cantidad de 126.500 litros.**

Sector Oriente: Alto Mirador, Puraquina Bajo, Coipue Bajo, Mune Bajo, Matriz Laurie, Millahuin Bajo, 2° Faja, 4° Faja, Posta Mune, Esc. San Ramón, Esc. El Esfuerzo, Dependencias Sendero del Alba.

Camión Estanque de 5.000 litros Contratado por la OREMI.

Conductor Sr. Reinaldo Inostroza.

**- Se entregó Agua potable a 69 familias la cantidad de 172.500 litros.**

Sector Oriente: Manzanal, Quilquilco, Mune, Cruce Carilafquén.

Sector Poniente: Huefel, Chanco, Callejon Salvo, Quechuco, Huallizada, Filoco, Camino a Toltén, Ancue, Cruce Nva. Etruria.

Camión Aljibe de 5.000, contratado por la OREMI.

Conductor Sr. Rubén Opazo.

**-Se entrego agua potable a 97 familias la cantidad de 242.500 litros.**

Sector Poniente: Fundo California, Mahuidanche, Filoco, Chada, Nueva Etruria, Comuy, Reserva Rain, Molco, El Sauce, Cantarrana, Callejón Pulon.

Sector Oriente: Millahuin Bajo, Millahuin Alto, Coipue, Mune Bajo, Puraquina Alto, Puraquina Bajo, Colga, Chihuaihue.

Camión aljibe de 5.000 litros contratado por la OREMI.

Conductor Sr. Daniel Contreras.

#### 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.

4.1.- Informe N° 04 de fecha 7 de Octubre, de la Comisión de Turismo, Comercio, Aseo, Ornato y Medio Ambiente, del Concejo Municipal que informó lo acontecido en reunión de trabajo de dicha comisión realizada el día miércoles 7 de Octubre, en dependencias de la sala de Concejo Municipal, a la cual no asistieron los integrantes de comisión, Sr. Raúl Pantoja y Sr. Rodrigo Reus. Por lo tanto no hubo quórum y sólo se limitó a entregar este informe en calidad de Presidente.

Esta reunión tenía por objetivo analizar los siguientes temas:

- 1.- Ordenanzas cementerios municipales.
- 2.- Situación contractual, de los trabajadores de la empresa de Aseo y Áreas Verdes.

Se dió comienzo a la reunión siendo las 15:35 horas del día antes señalado, con la presencia del Sr. Concejel José Lizama Díaz, que no es miembro de la comisión, Ruben Futalef y Patricio Saavedra trabajadores constructores de tumbas, Carlos Volpi representante de los trabajadores de la empresa Áreas Verdes y Carlos Painian del Departamento de Obras Municipales.



Con respecto a los trabajadores que desarrollan trabajos particulares en la elaboración y restauración de tumbas en el cementerio. Se sugiere al Sr. Alcalde ampliar el plazo de término de sus obras del 18 de Octubre que era fecha contemplada, hasta el 24 de Octubre. Esto debido a que con las intensas lluvias del mes de Septiembre vieron retrasado el término de sus trabajos.

También se ve como imperioso contar con un Encargado o Administrador del Cementerio.

Modificar cobros y analizar Ordenanza Municipal.

Con respecto a la empresa de Aseo y Áreas Verdes los trabajadores sienten la preocupación por el tema de su contrato y finiquito a la hora de terminar su vínculo laboral con la actual empresa, la cual presta servicios al Municipio, hasta el día 27 de Febrero de 2016.

Trabajar en las Bases, para la próxima licitación, en la cual se cambie la modalidad actual, con una mayor protección del trabajador, por ejem. mejor salario y ropa e implementos de mejor calidad.

## 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

5.1.- Entrega Informe solicitado por Señores Concejales:

a.- Informe sobre señalización de tránsito en calle Galvarino Riveros y calle Gronow. D. de Tránsito.

- Sr. Presidente, señala que informe se entregó junto al Acta de la sesión anterior a cada uno de los Sres. Concejales.

\* Sres. Concejales solicitan dar lectura al documento, del Informe N° 10/2015.

- Secretaria (s) Sra. Oriana Bonvallet, procede a dar lectura al Informe N° 10 del Director de Tránsito don Juan José Chesta.

En atención, a la Sesión de Concejo Municipal de fecha 22 de Septiembre de 2015, en la cual, se solicita a este Depto. de Tránsito, evacuar un informe técnico relacionado con la denuncia efectuada por el Sr., Hernán Anabalon Ríos, sobre camiones mal estacionados que obstruyen la normal circulación vehicular, en calle G. Riveros y calle Gronow, puedo informar a Ud., lo siguiente:

- Después de efectuar una visita al lugar indicado, se pudo constatar que efectivamente, vehículos de carga se encontraban estacionados en dicha arteria en forma sistemática, obstaculizando el normal desplazamiento vehicular, lo que podría acarrear la posibilidad de accidentes, debido a que dicha vía fue autorizada en forma transitoria para la circulación de todos los vehículos de carga que transitan desde la ruta 5 Sur al Oriente y viceversa, esperando la pavimentación de la Avda. P. L. Gallo Norte entre Fco. Bilbao y Prat, arteria que actualmente se encuentra con su carpeta de rodado de material pétreo. Además, es importante señalar, que dicha arteria es la única vía que conecta con nuestra Isla Municipal, por lo cual, el tránsito vehicular que se desplaza por dicha arteria es considerable.

- Por lo indicado precedentemente y considerando además, los otros argumentos que se destacan en la carta denuncia efectuada por el Sr., Hernán Anabalon, este Depto. de Tránsito apenas disponga de los recursos para la adquisición de la señalética, procederá a prohibir el estacionamiento de vehículos de carga en el sector en comento.

- Por último el Director de Tránsito que suscribe, informa a los Sr. Concejales que se encuentra disponible para trabajar en conjunto este tema, con la Comisión de Transporte y Tránsito Público, en virtud de los artículos N° 1, 4 letra h), 5 letra d), 12, 63 letra i), 65 letra k) y 79 letra b, todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en que establece : El Municipio es él quien administra la comuna; que los Municipios podrán desarrollar directamente funciones relacionadas con el transporte y tránsito público; que entre las atribuciones esenciales de los Municipios se encuentra la de dictar resoluciones obligatorias con carácter general o particular, entre



las cuales se encuentran las Ordenanzas, que son normas generales y obligatorias aplicables a la comunidad; que el Alcalde tendrá la atribución de dictar Ordenanzas Municipales, para lo cual requiere el acuerdo del Concejo Municipal y considerando que el Art. 153 de la Ley de Tránsito N° 18.290, establece que " las Municipalidades podrán prohibir el estacionamiento o limitar su tiempo en horas y lugares determinados, colocando la señalización reglamentaria" y además, teniendo presente que el Art. N° 168 de la misma Ley, establece que " la circulación, el estacionamiento y el horario para las faenas de recolección de desechos y carga y descarga de los vehículos, será reglamentada por las respectivas Municipalidades en conformidad a las disposiciones generales que determine el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

## 5.2.- Informe sobre programación traslado persona que se dializan, adjuntado los informes sociales y dictamen de la Contraloría que permite dichos traslados. D. de Salud.

- Se hace entrega del Ord. N° 1109 de fecha 20 de Octubre de 2015, con la información solicitada por los Sres. Concejales.

-Alcalde (s) Sr. Villarroel, señala que faltaron los informes sociales, se adjuntó la respuesta de la Contraloría por una consulta que realizó la Municipalidad si era correcto que el Municipio hiciera los traslados, son alrededor de cinco personas.

\*Concejal Sr. Lizama, señala que no es menor que el Departamento de Salud no cumple, esto se había solicitado hace mucho tiempo, y ahora por una negligencia se sigue tramitando a la gente.

- Alcalde (s) Sr. Villarroel, señala que no es como señala el Concejal Lizama, el Departamento hace mucho tiempo que traslada a estas personas en vehículos municipales, ya que la respuesta a la consulta demoró mucho, y cuando se arreglaron los vehículos, comenzó Salud a trasladar a estos pacientes.

-Sr. Presidente, entiende que actualmente el Departamento de Salud cuenta con dos furgones, pero a qué hora salen a hacer su trabajo.

- Alcalde (s) Sr. Villarroel, señala que parten a las 6.30 hasta las 8.00 y luego vuelven al Departamento a continuar con su trabajo.

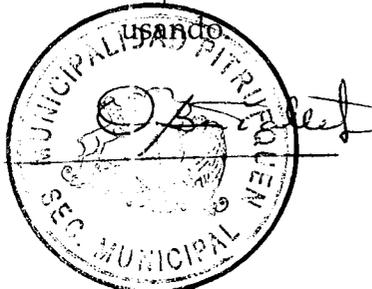
\* Concejal Sr. Reus, señala que tiene entendido que los vehículos de Salud no están funcionando.

- Directora Dpto. Salud Sra. Verónica Aravena, señala que están funcionando efectivamente dos vehículos, el furgón Ducato se envió a taller, la camioneta había fallado y el furgón del Cecosf con problema de neumáticos que no se pudo cambiar por una deuda en Educación. Se había solicitado la compra de un furgón nuevo pero la Administración estimó que no era necesario. El furgón de terreno falló, y esta semana los profesionales tuvieron que hacer ronda a pie.

\* Concejal Sr. Pantoja, señala que el Departamento también tenía unas motos, le gustaría saber en qué estado están y porque no están siendo utilizadas.

- Directora Dpto. Salud Verónica Aravena, se compromete a enviar un informe para la próxima sesión, y no están funcionando porque los funcionarios de posta no quisieron usar mas las motos porque es muy riesgoso, además no están en condiciones, habría que darlas de baja y rematar.

- Administrador Sr. Paz, señala que asume su mala administración en el Departamento de Salud, pero el vehículo de 20 millones de pesos que los Concejales aprobaron era muy insensato porque con esos recursos se repararon todos los vehículos del Departamento. Dice que es una buena medida dar de baja las motos por que no están



\* Concejal Sr. Salazar, este es un tema muy complejo, no acepta las disculpas del Administrador, porque la salud de la gente no espera, que tiene que ver la deuda de Educación con Salud. Se debe buscar otro medio para arreglar el furgón Ducato, ya que permanentemente ha insistido en mejorar la salud primaria.

- Sr. Presidente, manifiesta al Concejal Salazar que el tema al que se refiere no corresponde a la tabla.

\*Concejal Sr. Pantoja, recatar que cuando se reconoce los errores engrandece a una persona, consulta donde están esas motos.

- Administrador Sr. Paz, desconoce donde están las motos.

### 5.3.- Informe listado de proyectos que el Municipio presento al FNDR Fondo 6% de Cultura, Deporte y Vida sana, con nombre del funcionario responsable. *Dideco*.

- Se entrega el ORD. N° 1108 de fecha 19 de Octubre de 2015, con el listado de los proyectos postulados por el Municipio a los Fondos del 6% FNDR de Cultura, Deporte y Vida sana año 2015, y además se informa sobre los proyectos que fueron asesorados por los funcionarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

\* Concejal Sr. Pantoja, porque el Municipio presenta un solo proyecto y no dos o tres, etc.

-DIDECO Sra. Amelia Riquelme, dice que el año pasado presentaron dos y no tuvieron buenos resultados, este año decidieron integrar todas las actividades en un solo proyecto.

## 6.- ASUNTOS NUEVOS

### 6.1.- Presentación y Aprobación modificación presupuestaria N° 9/2015, Departamento de Salud Municipal. Encargado de Finanzas Dpto. Salud.

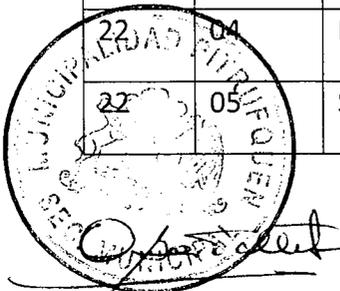
-Encargada Contable Sra. Yorgina Burgos, presenta a los Sres. Concejales de la Comuna, el siguiente Proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Dpto. de Salud; de acuerdo a forma que se indica:

#### PRESUPUESTO DE INGRESO EN M\$

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	MILES DE \$
05	03	TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	4.715
08	01	OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.285
<b>TOTALES</b>			<b>7.000</b>

#### PRESUPUESTO DE GASTOS EN M\$

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	MILES DE \$
21	01	PERSONAL DE PLANTA	1.500
21	02	PERSONAL A CONTRATA	500
22	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	300
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.235
22	05	SERVICIOS BASICOS	2.500



22	06	MANTENIMIENTO Y REPRACIONES	500
22	08	SERVICIOS GNERALES	-300
29	04	MOBILIARIOS Y OTROS	265
29	06	EQUIPO COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	500
<b>TOTALES</b>			<b>7.000</b>

- Sr. Presidente, ofrece la palabra.
- \* Concejal Sr. Ibarra, aprueba.
- \* Concejal Sr. Pantoja, aprueba.
- \* Concejal Sr. Lizama, prueba.
- \* Concejal Sr. Reus, aprueba.
- \*Concejal S. Salazar, aprueba.
- Sr. Presidente, aprueba.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el:

***Acuerdo N° 075.- Apruébese, “Modificación Presupuestaria N° 9/2015, Departamento de Salud Municipal”.***

**6.2.- Solicitud de Anticipo de Subvención, art. 11 ley N° 20.159.- Daem (s).**

Daem Sr. Coña, presenta el requerimiento de anticipo de subvención. Contempla el pago de la indemnización a que tiene derecho el Sr. Luis Viveros Cárcamo, funcionario del Departamento de Administración de Educación adscrito a la Escuela ex E-620 “Unión Latinoamericana”, al haber presentado carta de renuncia anticipada e irrevocable al proceso de evaluación docente, se hace necesario el pago de los beneficios indemnizatorios de cargo del empleador establecidos en dicho cuerpo legal, en cuyo caso alcanza la suma de \$ 16.952.665 (dieciséis millones novecientos cincuenta y dos mil seiscientos sesenta y cinco pesos).

Al no contar con recursos para financiar este gasto se utilizará el mecanismo del anticipo de subvención, artículo 11 Ley N° 20.159. Este valor se pagará en 144 meses.

Lo anterior no considera el pago de sus remuneraciones de cargo del DAEM. hasta el cese efectivo de funciones, así como la asignación de perfeccionamiento que pudiere adeudarse eventualmente.

- \*Concejal S. Salazar, aprueba.
- \* Concejal Sr. Reus, aprueba.
- \* Concejal Sr. Ibarra, aprueba.
- \* Concejal Sr. Pantoja, aprueba.
- \* Concejal Sr. Lizama, prueba.
- Sr. Presidente, aprueba.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el:

***Acuerdo N° 076.- Apruébese, “Anticipo de Subvención, para cancelar Indemnización a don Luis Viveros Cárcamo, Funcionario del Departamento de Educación Municipal”.***

**6.3.- Entrega Informe Adjudicaciones. Secplan.**

- Sr. Presidente, da a conocer los siguientes informes de adjudicaciones:

-Informe N° 55/2015 Licitación “Construcción de Alcantarillas en caminos de la comuna de Pitrufoquén”, Adjudicado a Constructora Valle de Acor, por un monto de \$ 9.767.520 IVA

Incluido.



-Informe N° 56/2015 Licitación “Mejoramiento integral dependencias Escuela Sendero del Alba, Pitrufrquén”, Adjudicado a Constructora Valle de Acor, por un monto de \$ 9.767.520 IVA Incluido.

-Informe N° 57/2015 Licitación “Mejoramiento acceso exterior Edificio Municipal”, Adjudicado a Constructora JCO y Cia Limitada, por un monto de \$ 4.942.665 IVA Incluido.

-Informe N° 59/2015 Licitación “Contrato de Suministro de Implementación Deportiva, Zapatos de Colegio y otros, Pitrufrquén”, Adjudicado a Pedro Ernesto Correa Roco, por un monto de \$ 8.133.664. IVA Incluido.

-Informe N° 60/2015 Licitación “Contrato de Suministro para Adquisición de insumos veterinarios y otros, Pitrufrquén”, Adjudicado a Farmacia Veterinaria Lahuen Limitada.

-Informe N° 61/2015 Licitación “Contrato de Suministro Servicio de Amplificación y Otros, Pitrufrquén”, Adjudicado a AMS Producciones Ltda., por un monto de \$ 1.440.000. IVA Incluido.

-Informe N° 72/2015 Licitación “Elaboración Perfil Construcción cancha de pasto sintético y Gimnasio Municipal Villa Comuy, Pitrufrquén”, Adjudicado a Omar Andres Riquelme Rojas, por un monto de \$ 5.555.555. IVA Incluido.

-Informe N° 78/2015 Licitación “Contrato de Suministro de Panadería y Pastelería”, Adjudicado a Comercial Donguil Limitada, por un monto de \$ 98.696. IVA Incluido.

-Informe N° 79/2015 Licitación “Instalación Red de Informatica Dependencias Educación, Pitrufrquén”, Adjudicado a FG Comunicaciones SPA, por un monto de \$ 4.600.000. IVA Incluido.

-Informe N° 82/2015 Licitación “Elaboración Perfil Construcción Cancha de pasto sintético el Alto y Construcción Polideportivo, Pitrufrquén”, Adjudicado a Omar Andrés Riquelme Rojas de \$ 5.555.555. IVA Incluido.

-Sr. Presidente, antes de comenzar con los incidentes, reitera su solicitud de aumentar los minutos para incidente a 5 minutos para cada Concejal, solicita el pronunciamiento a Sr. Secretario Titular don Osvaldo Villarroel.

-Alcalde (s) Sr. Villarroel, para modificar el reglamento de sala están establecidos los procedimiento se debe trabajar y una vez lista se presenta al Sr. Alcalde para que traiga la propuesta a Concejo.

Concejal Sr. Reus, aprueba.

\*Concejal Sr. Salazar, señala que el tema no está en tabla por tanto no se pronunciará.

\* Concejal Sr. Ibarra, autoriza.

\* Concejal Sr. Pantoja, le parece muy buena la propuesta ya que siempre quedan con temas pendientes por falta de tiempo, apoya la moción.

\* Concejal Sr. Lizama, apoya la propuesta.

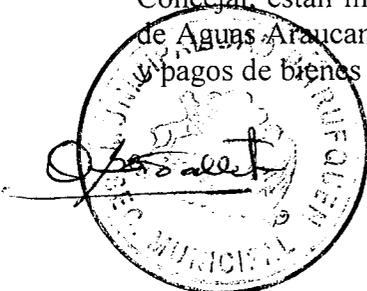
## 7.- INCIDENTES.

### 7.1.- Concejal Sr. Reus:

\*Convoca a los Sres. Concejales a reunión de Comisión de Vialidad Urbana, Rural, Transporte, Transito Publico, Urbanismo y Vivienda, para el día miércoles 21 a las 15:30, por el tema que presentó su colega Lizama.

### 7.2.- Concejal Sr. Lizama:

\*Primero, complementa la convocatoria de su colega Reus, que fue enviada a los correos de cada Concejal están invitados algunos Directores, Secretario Municipal, Tránsito y Secplan, además de Aguas Araucanía, por la presuntas irregularidades por falta de señalética, ejecución de faenas y pagos de bienes de usos público.



\*En otro tema procede a dar lectura a Documento emanado del Servicio de Salud Araucanía Sur, donde se da a conocer que el proyecto de Normalización Hospital de Pitrufrquén que está RS.

### **7.3.- Concejal Sr. Salazar:**

\*En Villa América Los Vecinos reclaman que no hay iluminaria, en Matta con los Conquistadores están sin luz hace bastante tiempo, cree conveniente que el electricista pueda recorrer la comuna para ver los focos quemados.

\*Consulta por la fecha para trabajar el Presupuesto Municipal.

-Acalde (s) Sr. Villarroel, señala que la idea es que los Concejales puedan revisar el Presupuesto Municipal y en la reunión presenten consultas puntuales y en Noviembre posiblemente se realizará la reunión.

\*Respecto al cementerio, problemas con el agua, llaves que no funcionan.

- Secretaria (s) Sra. Oriana Bonvallet, Dice que dentro del año se cambiaron llaves, ahora está todo comprado pero se instaladas cerca de la fecha de todo santo.

\*Concejal Sr. Salazar, también reparar el baño en el cementerio.

### **7.4.- Concejal Sr. Ibarra:**

\*Volver a retomar tema camino a Toltén, hacer un estudio y ver la factibilidad de como desviar a los camiones por otra vía, una alternativa es el camino Chada donde tienen acceso directo a la carretera 5-Sur. En otras comunas en los límites urbanos se instalan tachas y pintan de rojo para la precaución de los conductores. En cuanto a las veredas reparar las que esta deterioradas es peligroso para la gente sobre todo para los adultos mayores y niños.

\*Oficiar a Aguas Araucanía, para una revisión de los grifos, en calle Casanova con Santa María los vecinos dicen que el grifo quedó muy lejos.

\*Por último, señala que fue una vergüenza el día del patrullero, no habían sillas para las autoridades, la amplificación llegó tarde, fue muy vergonzoso.

- Alcalde (s) Sr. Villarroel, dice que también le llamó la atención que no hubiera nada para desarrollar el Acto del Día del Patrullero, pero esta actividad la coordinó Carabineros, el Alcalde solo fue un invitado.

### **7.5.- Concejal Sr. Pantoja:**

\*Primero manifiesta que existe falta de coordinación respecto a los trabajos que pueda estar realizando el Sr. Manríquez, sigue sin luminaria la cancha de Villa El Bosque, este es el tercer mes que lo solicita, y aun no tiene respuesta. Solicita visita a terreno para reparar la luminaria apagada.

En calle Carrera nuevamente se formó un micro basural, solicita poder hacer un operativo de retiro de basura, pero no el retiro domiciliario, si no de escombros y otro tipo de basura.

\*Retiro de las islas canalizadoras, y hoy con sorpresa ven que las islas canalizadoras que están pintaditas, ese no fue el compromiso, si no hacer retiro de estas una vez entregado el proyecto.

\*Por otra parte, felicita al Club Deportivo Guillermo Izaguirre, por los 100 años de vida, no cualquier club alcanza esa cantidad de años.

\*Oficiar a Aguas Araucanía o al encargado de las calles "Serviu" por la reparación de las calles, Bilbao y calles paralelas, reparaciones de las calzadas y veredas que no están quedando en buenas condiciones.

### **7.6.- Concejal Sr. Marican:**

Reiterar las solicitudes de reparación de las multicanchas del sector Ultra Estación, en malla, implementación y la luminaria.



\*Se alegra por las dos organizaciones que ayer tuvieron sus beneficios, de títulos y subsidio para el Comité Nuevo Comienzo.

\*Insistir en la pavimentación del Pasaje Riquelme en Villa Pumalal, es un tramo muy cortito, sería uno de los pocos pasajes sin pavimentar.

\*Noticias, en conversación encargado de Tránsito le planteó dos situaciones, una es la instalación de señalética actualizada para las personas con capacidades diferentes, la cual ya se adquirió, solo se está a la espera del buen tiempo para comenzar los trabajos.

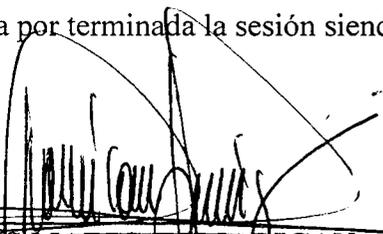
Y el otro punto, fue la demarcación de paraderos para toma de pasajeros exclusivos de taxis, esto será analizado en conversación con los taxistas, se traerá una propuesta con un análisis técnico.

\*Concejal Sr. Reus, en calle O'Higgins con Eleuterio Ramírez, hay dos pasos de cebra que están borrados, solicitar a la concesionaria demarcar.

- Sr. Presidente, señala que le corresponde a la Concesionaria.

Con esto, Sr. Presidente Luis Marican Marican, da por terminada la sesión siendo las 12,37 horas.

  
*Oriana Bonyallet Knabe*  
**ORIANA BONYALLET KNABE**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL(S)**

  
**LUIS MARICAN MARICAN**  
**PRESIDENTE**